



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/12/12	Hs. 13:42
Numero: 1648	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado: 267/12	
Recibido: 10/12	

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

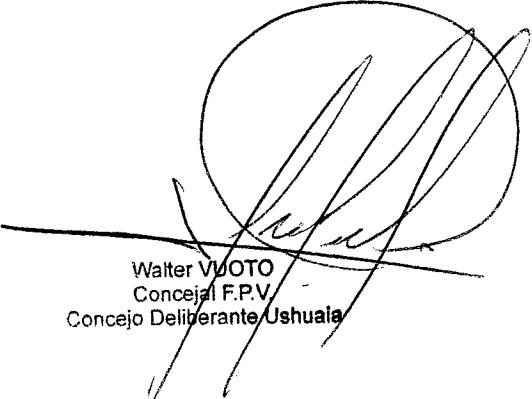
Nota N° 329/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 13 de Diciembre de 2012.-

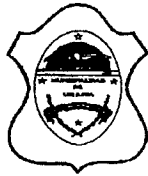
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la declaración de Interés Municipal el Libro "Estar 50 años de Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas"; presentado en el PREMICA de Bariloche, en el marco del Encuentro Cultural realizado en esa Ciudad.

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



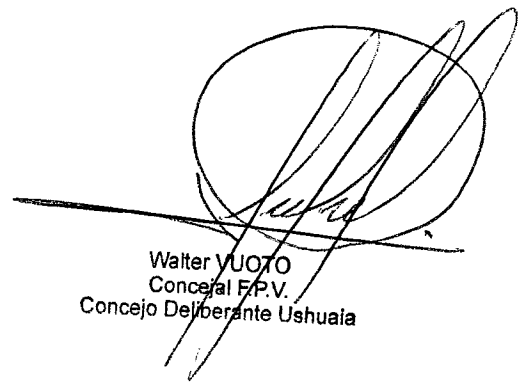
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

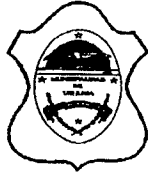
FUNDAMENTOS

Este Libro representa un valor esencial para la sociedad. Creemos que debe ser conservado y suministrado a los entes educativos para difundir el valor de nuestra cultura y la importancia de la información desde una perspectiva social de comunicación, apartando a ésta de la perspectiva comercial.

El libro menciona varios personajes ilustres de nuestra Ciudad; y fue impreso por la Secretaria de Cultura de la Nación, quien reiteró también la importancia del ejemplar por su valor histórico, al mismo tiempo que destaca la necesidad de promover iniciativas similares en resto del país.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Libro "Estar 50 años de Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas"; presentado en el PREMICA de Bariloche, en el marco del Encuentro Cultural realizado en esa Ciudad.

Artículo 2º.- De forma.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia